

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (2024/302926. SGT032/24).**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:** En la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas, del día 23 de julio de 2024, en la Sala de

**Presidente:** Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento a abierto simplificado abreviado

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Vocales:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes Olivera Sánchez, Interventora de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D<sup>a</sup>. Margarita Tejera Vaquerizo, Jefa de Sección del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.


D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

“Servicio de edición digital de documentación anexa al Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2025” (Expte. 2024/302926. SGT032/24)

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Raquel Mesa Gallardo, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

A las 12:15 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión accediendo a través de SiREC a la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, SPERTORIA, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	FECHA	24/07/2024	
	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWW6E37SK79N9GNAC4Z7769XNG	PÁGINA	1/2	



Dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la citada empresa.

Examinada la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa, la Mesa de Contratación observa los defectos que se señalan a continuación, debiendo la licitadora aportar lo siguiente:

- No presenta la documentación correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas. No obstante, conforme a lo dispuesto en el apartado e) de la cláusula 10.4.2 del PCAP, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. Asimismo, en ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

En consecuencia, conforme a la cláusula 10.4.2 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda conceder a la empresa mencionada un plazo para la subsanación de los defectos de tres días naturales para la presentación de la documentación señalada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:45 horas del día 23 de julio de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Fdo.: Raquel Mesa Gallardo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	FECHA	24/07/2024	
	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWW6E37SK79N9GNAC4Z7769XNG	PÁGINA	2/2	